

de la Ciudad de Ushuaia

118/2019

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Proyecto "Waia, camina la historia", que consiste en que, a partir del uso de realidad aumentada, códigos Qr y geolocalización, entre otras herramientas, se busca recuperar la historia de la ciudad desde sitios de alta significación, y generar paralelamente una experiencia para el turista que la visita, produciendo también un impacto indirecto en la población local. especialmente la educativa.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que los objetivos específicos están orientados hacia lo tecnológico, turístico y socioeconómico, pero con el desarrollo de contenidos para ser vistos en un entorno lúdico, con el fin de conocer la historia del lugar en que reside, reforzando el concepto de identidad local.

De este modo se introducen las tecnologías interactivas de la comunicación en el sector turístico para potenciar la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

494

/2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/12/2019.-

LIC NOELIA BUT Secretaria

6ncejo Deliberante

ian Carlos PINO Presidents

Jeliberanis du Usino